



# La Teología Pastoral y el trabajo con jóvenes\*

*El que, actuando eficazmente en nosotros,  
puede realizar muchísimo más de lo que pedimos o pensamos,  
reciba de la iglesia y de Cristo Jesús la gloria en todas las generaciones  
por los siglos de los siglos.  
(Ef. 3, 20-21)*

## 1. INTRODUCCION

Todavía estamos celebrando el IV Centenario de la fundación del Seminario de S. Fulgencio. Dentro de este acontecimiento histórico, miramos ahora a nuestro presente y nos preocupamos de nuestro trabajo con los jóvenes que son garantía de nuestro futuro.

Primero nos centraremos en algunas concepciones de la Teología Pastoral y después referiremos su itinerario metodológico al trabajo con los jóvenes. Ante todo, y como clarificación inicial del tema que nos ocupa, deseamos recordar la distinción entre pastoral, acción pastoral y reflexión teológico-pastoral. En ocasiones estos términos se confunden.

En el ámbito eclesial existe hoy una especial sensibilidad para todo aquello que designamos como «pastoral», hasta el extremo de convertirse en un vocablo inflacionado, un término multicomprendivo con riesgo de ser banalizado. Todavía no es raro, en el lenguaje coloquial, hablar de «la pastoral» refiriéndose a una actividad, a unas técnicas a las que se inicia con recetarios prácticos o con cursillos similares a los que impartía el Programa de Promoción Obrera, vulgarmente conocido por el P. P. O. Un hacer que se va perfeccionando con la mera repetición en la práctica

---

\* Lección inaugural del curso académico 1993-1994.

diaria. Una tarea específica dentro de un determinado sector o campo de la acción eclesial y de su articulación orgánica.

La enseñanza de la Pastoral, desconectada, yuxtapuesta y, ante todo, sin mucha incidencia en el cuadro global de las disciplinas teológicas, ha provocado la permanencia de concepciones trasnochadas y la ausencia de una reflexión teológica sobre la acción pastoral fundada y sistematizada con rigor científico. No podemos olvidar que la Teología Pastoral se ha ido abriendo paso con dificultad para ocupar un puesto entre las disciplinas académicas. En los años anteriores al Concilio Vaticano II todavía las Universidades Pontificias andaban «indecisas» para admitirla entre sus disciplinas teológicas<sup>1</sup>. En consecuencia la referencia a la pastoral ha estado más polarizada por la atención a la práctica que por la necesaria e imprescindible reflexión teológica<sup>2</sup>.

Afortunadamente ya se van superando estos tiempos y concepciones. En la actualidad su inclusión en los Planes de Estudio de Facultades de Teología es un hecho generalizado. Constituye una de las tres áreas, junto con la Filosofía y la Teología Sistemática, en la Programación del sexenio de los Estudios Eclesiásticos dentro del Plan de Estudios de los Seminarios Mayores<sup>3</sup>. La Teología Pastoral viene, así situada en el conjunto de los estudios teológicos y el término «pastoral» recobra su amplia y rica significación derivada de su honda raigambre bíblica y de su permanencia viva en la tradición eclesial<sup>4</sup>. Es un término que en ocasiones, designa lo que definiremos como acción pastoral y, en otras, se utiliza para definir aquello que llamaremos Teología Pastoral.

Acción pastoral es la acción de la Iglesia que actualiza en el tiempo y

<sup>1</sup> Cf. C. SANCHEZ ALISEDA, «Boletín de Pastoral», en: *Salmanicensis*, 3 (1956), 249-278.

<sup>2</sup> Cf. B. SEVESO, *Edificare la chiesa. La teologia pastorale e i suoi problemi*, Elle di Ci, Leumann (Torino) 1982, 5-21, donde Giuseppe COLOMBO, al presentar la obra afirma, en referencia al área italiana, que el notable interés «práctico» no es correspondido por un interés «teórico» no sólo igual sino ni siquiera proporcionado. Y, para superar esta situación de precariedad, propone afrontar directa y lúcidamente el problema teológico que subyace en el desarrollo de toda acción pastoral.

<sup>3</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La formación para el ministerio presbiteral. Plan de Formación sacerdotal para los Seminarios Mayores*, Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Madrid 1986, 131-133.

<sup>4</sup> Aunque en la reforma de los estudios teológicos la Teología Pastoral es colocada más en la esfera de la formación práctica que en la cultural-teórica. Cf. P. SCABINI, «Quadro della Teologia Pastorale, oggi. Sviluppo scientifico negli ultimi trent'anni», en: QUADERNI DI «ORIENTAMENTI PASTORALI» n° 10, *Scienza e prassi pastorale in Italia. Atti del Symposium tra docenti ed esperti di pastorale (Roma, 18-20 gennaio 1985)*, Edizioni Dehoniane, Napoli 1985, 13-33.

en el espacio la misión salvífica recibida de Cristo<sup>5</sup>. La Iglesia, siguiendo a Jesús Buen Pastor y buscando siempre el lenguaje más adecuado, no ha dejado nunca de anunciar la Buena Nueva, de celebrar la salvación, de servir a los pobres y de testimoniar a Cristo. La celebración de los sacramentos, la catequesis, las reuniones y actividades con jóvenes, la pastoral sanitaria, la ayuda a los marginados, etc. Todo aquello que la comunidad eclesial realiza para llevar a cabo su misión evangelizadora podemos denominarlo acción pastoral.

Teología Pastoral es, sin embargo, la reflexión teológica sobre esta acción con vistas a un proyecto orgánico. Junto a la acción, es necesaria la reflexión. La Iglesia se ha preguntado siempre cómo realizar mejor su misión entre los hombres. El Papa Juan XXIII ya lo decía al inaugurar el Concilio Vaticano II<sup>6</sup>. En la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* Pablo VI lo recuerda<sup>7</sup>. Y en la Exhortación *Catechesi tradendae*, al comienzo de su pontificado, Juan Pablo II lo concreta refiriéndose a los jóvenes<sup>8</sup>.

Se trata de preguntarse cómo adaptar la predicación de la palabra revelada al nivel y a las exigencias de todos, de acuerdo con la ley de la evangelización. Es ésta una tarea propia de todo el Pueblo de Dios, pero especialmente de los pastores y teólogos, quiénes han de saber «auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la verdad revelada, pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada», según las pa-

---

<sup>5</sup> En sentido amplio es definida como «la suma de todas las actividades divinas y humanas que tienden a realizar la salvación. La pastoral es el compendio de las formas de acción de la Iglesia», E. FEIFEL, «Pastoral», en: *Conceptos fundamentales de la teología*, III, Cristiandad, Madrid 1979, 365; en un sentido más concreto R. TONELLI la define como «la acción multiforme de la comunidad eclesial, animada por el Espíritu Santo, para la realización en el tiempo del proyecto de salvación de Dios sobre el hombre y sobre su historia, en relación a las situaciones concretas de la vida», *Pastoral Juvenil. Anunciar la fe en Jesucristo en la vida diaria*, CCS, Madrid 1985, 22.

<sup>6</sup> «Nuestro deber no es sólo custodiar ese tesoro precioso, como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo, prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos». *Discurso de apertura. 11 de octubre de 1962*, n° 14.

<sup>7</sup> Cf. PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, n° 3-24, donde habla de la necesidad de ponernos en contacto con el patrimonio de la fe que la Iglesia tiene el deber de preservar con toda su pureza y de presentarlo a los hombres de nuestro tiempo de manera comprensible y persuasiva, siendo fieles al mensaje del que somos servidores y a las personas a las que hemos de transmitirlo intacto y vivo.

<sup>8</sup> Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Catechesi tradendae*, 35-45.

labras de la Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual<sup>9</sup>.

La Teología Pastoral está al servicio de esta tarea y, por lo tanto, ha de responder con fidelidad a las cuestiones que le vienen de las nuevas generaciones y de la propia fe, la cual necesita expresarse con nuevas categorías y nuevo lenguaje en cada cultura, en cada momento y en cada grupo humano.

## 2. ALGUNAS CONCEPCIONES DE LA TEOLOGÍA PASTORAL

Clarificados los términos, exponemos diversas concepciones, algunas de ellas insuficientes, sobre la Teología Pastoral o Práctica<sup>10</sup>. En los dos siglos de su existencia como disciplina académica, su concepción ha ido modificándose según el momento eclesial, teológico y pastoral.

### 2.1. Antes del Concilio Vaticano II

Tradicionalmente ha estado en exclusiva, ligada a la figura del pastor. La actividad del pastor, central en la realización de la misión eclesial, era el objeto exclusivo de la reflexión teológico-pastoral. Desde esta concepción la pastoral, la acción pastoral, se refiere a la fijación y delimitación del código de conducta del pastor y a la organización de su actividad. La Teología Pastoral queda así dentro de un pragmatismo sin apenas referencias teológicas, un saber espontáneo y, por tanto, precientífico. Desde esta concepción, más que con una reflexión teológico-pastoral, nos encontramos, según el profesor Casiano Floristán, con «una disciplina práctica sin categoría de ciencia, una tecnología sin base teológica, una canonística clerical sin horizonte teológico, una preocupación por las almas sin encarnación temporal y una visión fragmentaria sin mirada de conjunto»<sup>11</sup>. En método utilizado es deductivo y su desarrollo siempre es aplicativo. De los principios a la realidad acomodando la realidad a la teoría.

<sup>9</sup> CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, n° 44.

<sup>10</sup> El primado de la acción, el objeto de la reflexión y el diálogo en el campo ecuménico, son tres razones que justifican esta denominación añadida a la calificación tradicional en campo católico. Cf. M. MIDALI, *Teologia pastorale o pratica. Cammino storico di una riflessione fondante e scientifica*, LAS-Roma, Roma 1991<sup>2</sup>, 11-12; 595-598.

<sup>11</sup> C. FLORISTAN, «Acción pastoral» en: FLORISTAN C.-TAMAYO J.J. (Ed.), *Conceptos Fundamentales de Pastoral*, Cristiandad, Madrid 1983, 22. Cf. ID., *Teología práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral*, Sígueme, Salamanca 1991, 109-110.

En los años que precedieron al Concilio Vaticano II, la concepción de la Teología Pastoral fue renovándose. Se introdujeron nuevos términos, comenzó a hablarse de pastoral misionera, de pastoral de ambientes, de pastoral del laicado, de pastoral de conjunto. La Acción Católica y, muy especialmente la JOC, jugaron un papel decisivo en esta renovación. Los cambios en la liturgia, en la teología bíblica, en movimiento catequético y el ecuménico incidieron decisivamente en la Teología Pastoral<sup>12</sup>. La gran novedad es la integración de toda la comunidad cristiana, especialmente de los laicos y el carácter científico de la reflexión teológico-pastoral<sup>13</sup>. El método comienza un desarrollo inductivo: de la realidad a la reflexión. La situación real de las personas y las características del contexto en el que viven adquieren un lugar propio en la reflexión teológica.

## 2.2. Aportaciones del Concilio

¿Qué aportó el Concilio a la Teología Pastoral o Práctica? ¿Cuáles fueron sus principales contribuciones? Su celebración fue decisiva para fijar los contenidos, el método y la dimensión pastoral de toda la teología y, sobre todo, para respaldar e impulsar la renovación ya experimentada, especialmente en el campo católico.

La convocatoria, la preparación, la realización y los documentos emanados de la Asamblea Conciliar tienen un carácter e intencionalidad eminentemente pastoral<sup>14</sup>. El propio Concilio ha producido Teología Pastoral. Entre sus documentos, encontramos una reflexión de tipo dogmático-pastoral: se trata de las constituciones *Lumen gentium* y *Dei Verbum*. También hay una reflexión teológico pastoral de tipo aplicativo en la constitución *Sacrosanctum Concilium* y en el decreto *Christus Dominus*, entre otros. En la constitución *Gaudium et spes*, encontramos una reflexión teológico-pastoral deductiva e inductiva, a la vez. El mismo Concilio inicia una reflexión teológica sobre la situación que se desarrollará más tarde en los sucesivos Sínodos de Obispos y en los documentos de las distintas Conferencias Episcopales.

<sup>12</sup> Cf. K. SCHURR, «Teología pastoral en el siglo XX», en: VORGRIMLER H.-VANDER GUCHT R., *La teología en el siglo XX. III (Último)*, BAC, Madrid 1974, 313-372; B. SEVESO, *Edificare la Chiesa*, 72-73.

<sup>13</sup> Cf. C. FLORISTAN-M. USEROS, *Teología de la acción pastoral*, BAC, Madrid 1969, 111, donde es definida: «la ciencia teológica que analiza la situación concreta en que la Iglesia se edifica mediante sus acciones propias».

<sup>14</sup> Cf. M. MIDALI, *Teologia pastorale*, 83-153.

Por último, la nota explicativa al título de la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, al poner explícitamente de relieve la unidad *intrínseca* entre la primera y segunda parte del documento, fija la relación entre los contenidos dogmáticos de la fe y la urgencia pastoral de comunicarlos al hombre de hoy<sup>15</sup>. La relación de interdependencia y de complementariedad que existe entre el contenido de la primera parte, de carácter más doctrinal, pero expuesto con intención pastoral, y el de la segunda parte más operativo y particular, pero sin olvidar la intención doctrinal, ponen de manifiesto la estrecha unidad entre teología y praxis. La relación entre la dimensión doctrinal y operativa, dentro de una misma reflexión teológica con intención pastoral, a la vez que articula, de modo armónico la unión entre pastores y teólogos, supera la dicotomía artificial entre los que hacen teología y los que hacen pastoral. Desde esta relación resulta ya difícil imaginar un teólogo sin perspectiva pastoral o un pastor sin competencia teológica. Se trata de ser teólogo y de ser pastor no en el sentido exclusivo de la especialización académica sino de la capacidad y de la formación necesarias para testificar y proclamar la fe en las circunstancias que nos depara el mundo actual en el umbral de una nueva era.

### 2.3. Concepción actualizada de Teología Pastoral

Durante los treinta años de postconcilio la Teología Pastoral ha seguido un camino de renovación: ha precisado su objeto y su método y ha integrado la aportación de las ciencias humanas (psicología, sociología y pedagogía) en diálogo con ellas<sup>16</sup>. Al asumir la situación de las personas en sus diversos contextos, la acción pastoral se ha diversificado en distintas áreas haciendo posible que hoy podamos realizar una verdadera reflexión teológica sobre pastoral rural, urbana, de periferia, de infancia, de juventud, de adultos, sanitaria, educativa, de la caridad. Nace, así, la Teología Pastoral Especial o Sectorial.

El profesor Mario Midali ha sintetizado una propuesta actualizada de los elementos irrenunciables de la Teología Pastoral indicando su objeto y método propios. El propone como objeto específico «resaltar, e-

---

<sup>15</sup> En ella se dice expresamente: «La constitución pastoral sobre *La Iglesia en el mundo de hoy*, aunque consta de dos partes, tiene intrínseca unidad. Se llama constitución «pastoral» porque, apoyada en principios doctrinales, quiere expresar la actitud de la Iglesia ante el mundo y el hombre contemporáneos. Por ello en la primera parte hay una intención pastoral y en la segunda una intención doctrinal».

<sup>16</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución *Gaudium et spes*, n° 62.

valuar y orientar a la luz de la fe y con la ayuda de modelos interpretativos el devenir de la religión, del cristianismo y de la Iglesia considerado en el hoy y en los diferentes contextos humanos, cristianos y eclesiales»<sup>17</sup>.

Indicando las posturas que se dan actualmente, entre los teólogos de la acción pastoral, destaca tres puntos de vista. Todos coinciden en referirse a la acción o a la experiencia, pero difieren a la hora de delimitar su amplitud. Para algunos, se trata del campo de la acción de los pastores, incluida la relación Iglesia-Mundo y la corresponsabilidad de todos. Es un enfoque eclesial que recoge, ante todo, los documentos sobre la formación para el ministerio. Así lo explicita el texto del decreto conciliar *Optatam totius*: «Toda la educación de los seminaristas debe tender a la formación de verdaderos pastores de almas a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor», (n. 4). Texto recogido y desarrollado en el Plan de Formación Sacerdotal para los Seminarios Mayores cuando expone la intencionalidad pastoral de las distintas dimensiones de la formación de los candidatos al ministerio presbiteral<sup>18</sup>. Para otros, es la praxis de la entera comunidad cristiana presente en la sociedad contemporánea. Es una perspectiva que resalta la responsabilidad y la actividad de todo el Pueblo de Dios con respecto a su misión evangelizadora<sup>19</sup>. Para un tercer grupo se trata de prolongar la intervención a la praxis religiosa extraeclesial. Es una visión desde la cual el eje de actuación se desplaza de la Iglesia en sí misma y con relación al mundo, y se centra en la relación Religión-Iglesia-Sociedad. Esta perspectiva destaca el primado del Reino a cuyo servicio está la actividad de la Iglesia y el diálogo con otras religiones. En ella se refleja la superación de las posturas cerradas, contrapuestas o incluso enfrentadas, entre actividad ad intra y ad extra<sup>20</sup>. Tres enfoques distintos que no pueden ser considerados irreconciliables sino convergentes. Cada una de estas tres posiciones respon-

<sup>17</sup> Cf. M. MIDALI, *Teología pastoral*, 562-572.

<sup>18</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La formación para el ministerio presbiteral*, Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Madrid 1986, n° 17 cuando dice: «Las diversas dimensiones de la formación, humana, espiritual, intelectual, pastoral y comunitaria (...) han de ordenarse a este fin pastoral». Los números 42-46 de este documento refieren la identidad y espiritualidad del presbítero diocesano desde la vinculación con el Obispo, el presbiterio, la comunidad cristiana y el mundo. En los números 100-124, especifica los distintos aspectos de esta formación pastoral.

<sup>19</sup> En este grupo destacan K. Rahner y F. Klostermann, entre otros, en el área alemana; P. A. Liégé en el área francesa; G. Ceriani en el área italiana.

<sup>20</sup> En campo católico sobresalen, dentro de este grupo, R. Zerfass, M. Lefebvre y M. Zulehner.

de a instancias que no se pueden desatender y se apoyan sobre razones plausibles.

Sin lugar a dudas, la siguiente definición del Papa Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, sintetiza para nosotros el contenido de la Teología Pastoral:

«La teología pastoral o práctica es una reflexión científica sobre la Iglesia en su vida diaria, con la fuerza del Espíritu, a través de la historia; una reflexión, sobre la Iglesia como sacramento universal de salvación, como signo e instrumento vivo de la salvación de Jesucristo en la Palabra, en los sacramentos y en el servicio de la caridad. La pastoral no es solamente un arte ni un conjunto de exhortaciones, experiencias y métodos; posee una categoría teológica plena, porque recibe de la fe los principios y criterios de la acción pastoral de la Iglesia en la historia, de una Iglesia que «engendra» cada día a la Iglesia misma, según la feliz expresión de San Veda al Venerable: «*Nan et Ecclesia quotidie gignit Ecclesiam*». Entre estos principios se encuentra aquel especialmente importante del discernimiento evangélico sobre la situación sociocultural y eclesial, en cuyo ámbito se desarrolla la acción pastoral»<sup>21</sup>.

Una concepción actualizada de Teología Pastoral supone los siguientes elementos. Primero, la superación de cualquier tipo de limitación pragmática o reduccionista al concebir la pastoral. Segundo, su estatuto pleno como disciplina teológica. Tercero, su necesaria especificación y sectorialización teniendo en cuenta las distintas dimensiones de la acción pastoral y la complejidad de las situaciones socioculturales en las que se realiza. La Teología Pastoral significa, por lo tanto, la reflexión teológica de la Iglesia que tiene por objeto su acción como mediación salvífica y por método el discernimiento crítico del hoy de la historia en el que, guiada por el Espíritu Santo, actúa al servicio del crecimiento del Reino de Dios.

### **3. ELEMENTOS DEL ITINERARIO METODOLOGICO EN PASTORAL JUVENIL**

Después de exponer el contenido de algunos términos fundamentales

---

<sup>21</sup> JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* n° 57.

y la síntesis de lo que hemos llamado una propuesta actualizada de Teología Pastoral, nos centramos ahora en la Teología Pastoral en referencia al mundo juvenil, y más concretamente, en el itinerario metodológico<sup>22</sup>. Hoy podemos hablar de Pastoral Juvenil y, por tanto, de Teología Pastoral sobre el trabajo con jóvenes, gracias a esta renovación de la Teología Pastoral y a su sectorialidad.

El método teológico empírico-crítico, propio de la propuesta que nos sirve de base nos permite marcar tres fases: la primera es *kairológica* y consiste en realizar un análisis, una interpretación y una evaluación de la situación con la ayuda de las ciencias humanas y de la fe; la segunda es *proyectiva* y con ella se trata de identificar los objetivos y metas generales y sectoriales que se han de conseguir; la tercera es *estratégica* y se actualiza en los planes, proyectos y programaciones pastorales.

### 3.1. Fase kairológica

La atención a la situación juvenil es el punto de partida imprescindible. No podemos inventarnos la realidad, nos viene dada, y es en esa viña donde el Señor nos invita a trabajar<sup>23</sup>. El conocimiento de la realidad, tal como aparece, viene interpretado por las aportaciones que ofrecen las ciencias humanas y la iluminación de la fe.

Los jóvenes, por la complejidad de la sociedad en que vivimos, por la situación derivada de su momento evolutivo y por las dificultades de su integración en la sociedad, se nos presenta como una realidad difícil. Sin embargo no podemos dejar de aproximarnos a esta realidad y ofrecer las características y las tipologías que nos ayuden a descifrar y conocer, cada vez mejor, la situación.

Los jóvenes de hoy, como grupo social, están caracterizados por rasgos ambivalentes e incluso contrapuestos. Oscilan entre el conformismo y el idealismo, entre la falta de perspectivas y la búsqueda de la propia autorrealización, entre la indiferencia y la capacidad de lucha, entre la permisividad moral y la entrega generosa, entre el desencanto y la creatividad, entre el materialismo pragmático y la capacidad de riesgo, entre el pasotismo atrofianete y el compromiso solidario. Una sociedad plural, tolerante, pragmática y secular, como la nuestra, produce un tipo de joven, a veces, escéptico, indeciso, consumista, pesimista, a veces, gene-

<sup>22</sup> Cf. M. MIDALI, *Teologia pastorale*, 349-357. Aquí nos limitamos a resumir las fases del itinerario metodológico que propone, leídas desde la perspectiva propia del trabajo pastoral con los jóvenes.

<sup>23</sup> JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, n° 3.

roso, solidario, comprometido, abierto a perspectivas y valores nuevos. No obstante, el dinamismo del mundo juvenil supera cualquier descripción y relativiza toda fijación con pretensiones de estabilidad.

Con respecto a sus expresiones religiosas, su experiencia de fe y su relación e inserción en la Iglesia, los jóvenes de nuestra sociedad, aparecen caracterizados en cuatro tipologías: la primera, los indiferentes ante el hecho religioso y los que se muestran apáticos o reacios ante cualquier propuesta de carácter eclesial; la segunda, los bautizados, es decir, aquellos que han crecido en familias cristianas o frecuentan escuelas de orientación católica, pero no han recibido el mensaje del evangelio de un modo suficiente o adecuado; la tercera, los catequizados que engloba a los que han respondido en cierta medida a la propuesta evangelizadora de la Iglesia y siguen un proceso catequético de iniciación y maduración en la fe; la cuarta, los comprometidos o aquellos que asumen los valores del Reino de Dios como horizonte y, desde su plena inserción en una comunidad cristiana, comparten su vida, celebran su fe, se implican de modo responsable en la misión evangelizadora y trabajan comprometidos en sus propios ambientes.

Esta realidad ha de ser conocida e interpretada críticamente desde la auténtica tradición eclesial pero sin perder de vista los problemas emergentes hoy. La sociedad moderna se caracteriza por la progresiva secularización, por la cada vez más penetrante mentalidad científico-técnica, con una voluntad emancipatoria y con una fe ciega en el progreso imbuido y orientado por el espíritu capitalista-burgués<sup>24</sup>; es una sociedad compleja y cambiante que pasa por un período en el que los valores, comportamientos e instituciones tradicionales están en un momento de crisis profunda. Crisis que se manifiesta con más crudeza en el mundo juvenil en donde se reflejan con mayor nitidez estos cambios profundos y acelerados originando problemas localizados en el ambiente familiar, en la inserción social y en comportamientos de carácter marginal. Crisis que tiene, también sus repercusiones en la escala de valores y en el modo de expresar su religiosidad y su vivencia de la fe cristiana<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Cf. L. GONZALEZ-CARVAJAL, *Ideas y creencias del hombre actual*, Sal Terrae, Santander 1992; cf. también, J. M. ROVIRA, *Fe y cultura en nuestro tiempo*, Sal Terrae, Santander 1988; J. M. MARDONES, *Sociedad moderna y cristianismo*, Desclee, Bilbao 1985; J. BESTARD, *Mundo de hoy y fe cristiana*, Narcea, Madrid 1982.

<sup>25</sup> Cf. P. BLASCO GONZALEZ-J. GONZALEZ-ANLEO, *Religión y sociedad en la España de los 90*, SM, Madrid 1992; J. L. VILLALAIN y otros, *La sociedad española de los 90 y sus nuevos valores*, SM, Madrid 1992; P. GONZALEZ BLASCO y otros, *Jóvenes españoles 89*, SM, Madrid 1989; E. GONZALES, *Delincuencia juvenil. Sus causas*, SM,

Pero la realidad juvenil no es sólo objeto de nuestra crítica sino más bien un lugar teológico de nuestra fe, la cual nos llama a mejorarla desde la perspectiva del plan de Dios (Ef. 1, 3-14). Esto implica que hemos de abordar a los jóvenes para conocerlos, comprenderlos, servirlos, amarlos y, así, anunciarles el Evangelio del Reino. Los criterios, con los que hemos de penetrar esta realidad, emanan de nuestra presencia misionera, de nuestra mediación educativa y de nuestra convicción de que al anunciarles a Cristo les ofrecemos el *camino, la verdad y la vida*, es decir, el mejor proyecto para que puedan llegar a ser hombres auténticos. Una opción evangelizadora que la Iglesia le propone convencida de que los valores del evangelio y los comportamientos morales, derivados de su aceptación, les están indicando la vía más certera para realizar las nobles y profundas aspiraciones del corazón humano<sup>26</sup>.

Esta fase es denominada kairológica porque el análisis realizado no es meramente un análisis aportado por las ciencias humanas: la realidad histórica actual, religiosa, social y eclesial es interpretada como realidad de salvación (*kairos*) y es ahí donde la Iglesia es llamada por Dios para actuar.

### 3.2. Fase proyectiva

El dinamismo del Reino nos hace vivir abiertos, al mismo tiempo, a la utopía y a la situación que nos rodea. Desde esta tensión escatológica descubrimos que hay muchas cosas por cambiar puesto que no responden a los nuevos valores y a la nueva realidad del Reino de Dios contenidos en el Evangelio.

Muchos de los planes y proyectos que se elaboran nacen de esta conciencia de insatisfacción en los agentes de pastoral y en los animadores

---

Madrid 1987; F. FERNANDEZ, «La religiosidad de la juventud española, ayer y hoy», en: F. AZCONA y otros (Ed.), *Catolicismo en España. Análisis sociológico*, Instituto de Sociología Aplicada de Madrid, Madrid 1985, 169-214; F. A. ORIZO, *España entre la apatía y el cambio. Una encuesta sobre el sistema de valores europeos: el caso español*, Mafre, Madrid 1983.

<sup>26</sup> Cf. JUAN PABLO II, «Carta Apostólica a los jóvenes con motivo del Año Internacional de la Juventud. 31 de marzo de 1985», en: *Acta Apostolicae Sedis*, 77 (1985) 7, 579-628, nº 1-9; ID., «Carta a los sacerdotes de la Iglesia con ocasión del Jueves Santo de 1985. 31 de marzo de 1985», en: *Ibidem*, 77 (1985) 198-558, 672-680; CENTRO NACIONAL SALESIANO DE PASTORAL JUVENIL, *Juventud y cambio social*, CCS, Madrid, 1985; ID., *Educación a los jóvenes en la fe. Itinerario de evangelización para la comunidad cristiana*, CCS, Madrid 1991; ID., *Pastoral de hoy para mañana. Nuevas perspectivas de la pastoral con jóvenes*, CCS, Madrid 1993.

de pastoral juvenil. Junto a este elemento subjetivo es preciso explicitar las grandes metas a las cuales nos conduce la fe. Hoy, estos grandes ideales han sido señalados ya por el Concilio Vaticano II y puestos al día, posteriormente, por bastantes de los documentos pontificios y episcopales. En concreto, la reflexión teológica sobre la pastoral juvenil ha de inspirarse, entre otras, en estas grandes líneas:

- la evangelización de las culturas,
- la atención al destinatario y su contexto,
- la presentación viva de Cristo y su mensaje,
- el respeto al ritmo del proceso educativo,
- la sensibilidad por los pobres y marginados,
- el compromiso por la justicia y la paz.

Los últimos documentos de la Conferencia Episcopal Española<sup>27</sup> y sus planes de acción<sup>28</sup> han acercado estas grandes metas a nuestro contexto.

Esta fase proyectiva incluye, también, un momento criteriológico. Los criterios teológico-pastorales para identificar las metas vienen dados, no a capricho de un grupo concreto o de una ideología determinada. Es tarea de la Teología Pastoral poner de manifiesto estos criterios tomándolos de la praxis bíblica y de la tradición eclesial y *recodificándolos* teniendo en cuenta los distintos ambientes y contextos. Las metas generales para la pastoral juvenil han quedado plasmadas en las Orientaciones sobre Pastoral de Juventud del Espiscopado Español y en el Proyecto marco emanado de ellas<sup>29</sup>. Estos documentos actualizan y traducen

<sup>27</sup> Entre ellos destacamos: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «La visita del Papa y la fe de nuestro pueblo, 25-VI-1983», en: IRIBARREN, J. (Ed.), *Documentos de la Conferencia Episcopal Española, 1965-1983*, BAC, Madrid 1984; ID., «Testigos del Dios Vivo. Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad. 28-VI-1985», en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 2 (1985) 7, 123-136; COMISION PERMANENTE, «Constructores de la Paz. 20-II-1986», en: *Ibidem*, 3 (1986) 9, 3-24; ID., «Los católicos en la vida pública. 22-IV-1986», en: *Ibidem*, 3 (1986) 10, 39-63.

<sup>28</sup> Indicamos, a modo de ejemplo, los planes de acción de los tres últimos trienios: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «El servicio a la fe de nuestro pueblo, Directrices pastorales, 25-VI-1983», en: *Documentos de la Conferencia Episcopal Española. 1965-1983*, IRIBARREN, J. (ed.), Editorial Católica, Madrid, 1984 (BAC, 459) 761-770; ID., «Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras. Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 1987-1990. 27-II-1987», en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 4 (1987) 14, 67-82; ID., «Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 1990-1993. Impulsar una nueva evangelización. 6-VII-1990», en: *Ibidem*, 7 (1990) 28, 75-92.

<sup>29</sup> Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «Orientaciones sobre Pastoral de Juventud. «¿Cómo podemos saber el camino?» (Jn. 14, 5). Orientaciones para la elaboración de un proyecto de Pastoral de Juventud. Nov. 1991», en: *Boletín Oficial de la Conferencia*

de modo operativo las líneas e iniciativas que la Subcomisión de Juventud de la CEAS viene impulsando desde hace ya varios años<sup>30</sup>. Sus contenidos los podemos resumir en tres grandes aspectos nucleares que reflejan los fundamentos teológicos y pedagógicos que sustentan esta propuesta pastoral de la Subcomisión:

– Primero: una opción por la evangelización de los jóvenes desde la presencia misionera en cuanto solidaridad, testimonio y opción por los pobres.

– Segundo: una opción por el anuncio explícito de Cristo y por hacer que la Iglesia nazca, mediante la acción del Espíritu Santo, de esta presencia en el mundo juvenil.

– Tercero: una opción por el protagonismo de los jóvenes, desde una relación educativa con los adultos y siguiendo una pedagogía activa y liberadora en la que se sitúa la pedagogía de la fe.

Estas líneas generales han ido concretándose, con sus acentuaciones y peculiaridades en las distintas Iglesias locales. En estos últimos años, son muchas las diócesis que, a nivel colectivo o individualizado, han publicado sus orientaciones y proyectos propios<sup>31</sup>. También en nuestra Provincia Eclesiástica<sup>32</sup> y más concretamente en nuestra Diócesis de Cartagena, junto a las orientaciones de nuestro Obispo sobre los jóvenes y el trabajo pastoral con ellos, la Delegación Diocesana de Jóvenes ha publicado el Proyecto «Grupos Parroquiales de Jóvenes»<sup>33</sup>.

---

*Episcopal Española* 9 (1992) 33, 42-49; COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR, *Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el Mundo. Proyecto marco de pastoral de juventud*, EDICE, Madrid 1992.

<sup>30</sup> Cf. SUBCOMISION DE JUVENTUD DE LA COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR. *Una experiencia de pastoral juvenil*, Secretariado de la CEAS, Madrid 1983. También en los planes de acción pastoral de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar encontramos referencias e indicaciones: COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR, «Plan de acción pastoral para el trienio 1984-1987», en: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 1 (1984) 4, 146-147; ID., «Plan de acción pastoral para el trienio 1987-1990», en: *Ibidem* 4 (1987) 16, 169-174; ID., «Plan de acción pastoral para el trienio 1990-1993», en: *Ibidem* 6 (1990) 28, 94-98.

<sup>31</sup> Cf. A. MARTÍNEZ, *Pastoral Juvenil Diocesana. Estudio de documentos de las Iglesias locales*, CCS, Madrid 1993.

<sup>32</sup> Cf. OBISPOS DEL SUR, *Documentos colectivos de los Obispos del sur de España (1970-1988)*, BAC, Madrid 1989; PROVINCIA ECLESIASTICA DE GRANADA, *Directorio de Pastoral de la Juventud*, Almería 1992.

<sup>33</sup> Cf. la Carta Pastoral de nuestro Obispo D. Javier AZAGRA, «Construir la Iglesia. La diócesis, comunidad evangelizadora», en: *Boletín Oficial de la Diócesis*, 105 (1985) 7, 26-28; DELEGACION DIOCESANA DE JOVENES, *Grupos Parroquiales de Jóvenes. Proyecto*; así como las alusiones a los jóvenes en el Documento Final del *Encuentro Diocesano del Pueblo de Dios*.

Todas estas orientaciones y proyectos, a la vez que tratan de abrir la Pastoral Juvenil a nuevos horizontes, son un instrumento para acercar esta realidad a las metas deseadas en cada comunidad eclesial. Al mismo tiempo, constituyen un estímulo y una llamada a la convergencia operativa de todos aquellos que ejercen su ministerio apostólico, de modo orgánico y diferenciado, en el trabajo con los jóvenes.

### **3.3. Fase estratégica**

La tercera y última fase la denominamos estratégica. Una vez analizada e interpretada la realidad e identificadas las grandes metas a conseguir, el paso siguiente consiste en diseñar una estrategia de acción.

En la estrategia, para ser fieles a la estructura y a la dinámica de la acción, debemos tener en consideración, al menos, los siguientes elementos: los agentes de pastoral, las líneas de referencia, los plazos, los recursos y la evaluación.

Los agentes de pastoral juvenil implicados en la consecución de las metas son muchos, a nivel institucional y personal. Hay que delimitar y especificar la implicación diferenciada de cada uno, la interacción entre ellos, el estilo de comunicación, el modo de tomar las decisiones.

Para avanzar en una misma dirección es imprescindible que todos acepten las orientaciones de referencia y que actúen de modo coordinado.

De lo contrario se naturaliza y se estanca el trabajo pastoral con los jóvenes. Una reflexión teológico-pastoral nos debe servir para determinar las prioridades, prevenir los obstáculos y concretar el lugar y el modo de resolverlos.

Los tiempos, los plazos de ejecución y la duración de los planes deben formar parte de la reflexión teológico-pastoral. Las grandes metas de la segunda fase han de concretarse en objetivos específicos y operativos que respondan al contexto situacional.

La evaluación periódica viene determinada tanto por el análisis como por las metas generales y por los objetivos a corto y medio plazo. En ocasiones, la evaluación implicará las rectificaciones y cambios oportunos en los pasos de la reflexión.

Como ejemplo de la necesaria complementariedad de estas tres fases nos centramos en el, ya citado Proyecto de nuestra diócesis para hacer una breve reseña de su planteamiento y contenido desde el aspecto metodológico.

#### 4. EL PROYECTO «GRUPOS PARROQUIALES DE JOVENES»

Es un proyecto publicado por la Delegación Diocesana de Jóvenes de nuestra diócesis para dotar a las parroquias de «un proceso de educación en la fe de los jóvenes». Como consta en su presentación, ha sido realizado en el marco de las últimas Orientaciones del Episcopado para la pastoral de Jóvenes y como respuesta a las distintas voces que en la diócesis, desde el Consejo Episcopal hasta los mismos jóvenes, han solicitado «cubrir esta laguna tan urgente para nuestra pastoral juvenil».

Es un proyecto que, dentro de las tres fases del itinerario metodológico descrito, está situado en la fase estratégica. Está originado por la urgencia de la acción y a ella trata de responder. Como afirma el Equipo de Pastoral Juvenil que lo presenta, «no tiene más pretensión que el facilitar un marco de actuación pastoral para los jóvenes presentes en nuestras parroquias». Desde esta opción enumera los objetivos generales y específicos, calificados de principios pastorales; presenta la metodología y pedagogía de la acción que sustenta el acompañamiento de los jóvenes durante todo el proceso; y, sobre todo, describe, de modo minucioso y pormenorizado, las tres etapas del proceso y el desarrollo de sus respectivos niveles. Su estrategia pastoral, parte de los grupos juveniles en las parroquias, a ellos se orienta y en ellos desemboca prioritariamente.

Sin embargo, faltan otros elementos propios de la fase kairológica y proyectiva tan importantes como imprescindibles. Señalamos sólo dos aspectos que nos pueden servir de ejemplo:

Desde la fase kairológica, al proyecto le falta un análisis más amplio que contemple el fenómeno juvenil no sólo desde los jóvenes que vienen, los que se marchan o los que permanecen en nuestras parroquias sino también desde todos aquellos que no viene ni responden a nuestra convocatoria. Esta realidad, analizada y criticada desde la fe y desde los presupuestos de la ley de evangelización, presentaría con mayor nitidez y amplitud la complejidad y la llamada que comporta el tiempo de salvación en el que vivimos, aquí y ahora, y las respuestas pastorales que se nos piden desde la lenta y progresiva realización del plan de Dios en la historia.

También, desde la fase proyectiva, junto a la meta que se propone, necesita una explicitación de los criterios teológico-pastorales que sirvan de fundamento teórico al planteamiento y realización de los objetivos elegidos y sirvan de base para el desarrollo del proyecto. Estos criterios nacen de una reflexión teológica sobre la acción pastoral que tienen como punto de partida el mandato misionero recibido de Cristo y que la Iglesia actualiza y realiza en cada momento y situación histórica. Una

reflexión que haga patente en nuestra realidad diocesana, las opciones y fundamentos normativos que contienen los documentos episcopales que hemos indicado anteriormente. Una reflexión que unifique la teoría con la praxis pastoral dinamizando la acción desde la reflexión, a la vez que enriquece la reflexión con la acción.

La conjunción de las tres fases, es lo que precisamente caracteriza como método teológico, empírico-crítico al itinerario propuesto, propio del concepto actualizado de Teología Pastoral que hemos intentado esbozar en la primera parte. Es empírico porque partiendo de la situación y de la praxis se propone renovarla y reorientarla. Es crítico porque desarrolla una reflexión que interpreta la situación dada, fija las metas deseadas y define la estrategia a seguir sirviéndose, en un diálogo interdisciplinar, de las aportaciones de las ciencias teológicas y humanas. Y es teológico porque en cada una de sus fases procede con una explícita referencia a criterios de fe. La articulación y el desarrollo armónico de estas tres dimensiones constituye la aportación específica de la reflexión teológica a la praxis pastoral.

## 5. CONCLUSIONES

Para concluir, permítanme que presente algunas indicaciones conclusivas que me sugiere la reflexión teológica que hemos esbozado en esta lección.

La primera es la superación del pragmatismo pastoral. La Teología Pastoral está llamada a superar los restos de pragmatismo que todavía pueden quedar larvados en el planteamiento y realización de nuestra acción pastoral y a vencer la tentación de inmediatez que nos pueda provocar la urgencia de muchos problemas que nos plantea el trabajo cotidiano.

La segunda es la necesidad de clarificar la terminología que empleamos. La palabra «pastoral» nos confunde, a veces, porque lo engloba todo. Para bastantes de nosotros la Teología Pastoral viene asociada solamente al ejercicio de la caridad pastoral en todas sus manifestaciones. Según esta concepción insuficiente, saber pastoral es saber predicar, administrar los sacramentos, dar catequesis y llevar adelante las distintas tareas de la vida parroquial. Sin embargo, la necesidad y la urgencia de responder a los grandes desafíos de la sociedad actual y de los jóvenes, en particular, nos invita a incluir también, en este concepto de «pastoral», la reflexión teológica que nos exige el anuncio del mensaje en estas nuevas circunstancias. Una cosa es acción Pastoral y otra Teología Pastoral. Ha llegado el momento de actualizar nuestra concepción sobre esta disciplina teológica igual que un día hicimos con otras materias.

La tercera es la conveniencia de actualizar también la metodología. La búsqueda de nuevos modos de actuación viene exigida por la diversidad de los destinatarios y por la variedad de su situación de edad, condición y cultura. Ya no es posible quedarnos anclados en un método aplicativo. Y tampoco nos sirve la mera inducción que eleva la realidad al mismo nivel que el anuncio y la oferta del mensaje. Necesitamos un método teológico empírico-crítico que articule la reflexión sobre la realidad con la propuesta de metas y estrategias de cambio y que proceda en todos los momentos con una referencia explícita a la normatividad de la Palabra de Dios, la tradición viva de la Iglesia y su expresión actualizada en el magisterio. Un modo de actuar coherente con los criterios de fe que sean actualizados por la reflexión teológica y concretados de modo operativo.

Desde esta renovación de métodos, destacamos la importancia que tiene elaborar y publicar proyectos diocesanos y parroquiales de pastoral juvenil. Estos proyectos, elaborados siempre desde la reflexión teológico-pastoral, nacen de la responsabilidad de cada Iglesia local, estimulan la coordinación dentro de la comunión real y son expresión de la unidad orgánica en la medida, que en su elaboración, participan todos los implicados, de modo responsable y diferenciado.

La Teología Pastoral y el trabajo con jóvenes nos invita, quizá, a hacer menos cosas y hacerlas con más orientación y mayor organicidad, apostando por el trabajo a largo plazo. Esto nos lleva a asumir la paciencia pedagógica que comporta el acompañamiento de los jóvenes y a sembrar con la esperanza del que sabe que no es el que planta ni el que riega sino sólo Dios el que da el incremento.

Muchas gracias.

*Antón Martínez Riquelme*

CENTRO DE ESTUDIOS TEOLÓGICO-PASTORALES  
«SAN FULGENCIO» MURCIA